



INSTITUCION EDUCATIVA "JESUS MARIA ORMAZA"
NIT 891401097-8. N°. DANE 166001000646
Resolución No. 2730 julio 18 de 2005 SEM.
Correo Electrónico colegiormaza66@hotmail.com

9

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 63252-2015
Fecha: 04/12/2015-08:05:05
Recibido por: JOSE OIVER BUJTRAGO
Destino: Secretaria de Educación

Pereira, 03 de Diciembre de 2015

Doctoras
GRACIELA DIEZ ARIAS
Secretaria de Educación (E)
MARÍA SIRLEY OSSA VERGARA
Directora Administrativa de Recursos Humanos
Secretaría de educación
Municipio de Pereira

Asunto: Aplazamiento de vacaciones.

Cordial Saludo,

Comedidamente, le solicito concederme el aplazamiento de la iniciación del periodo vacacional que me corresponde iniciar a partir del 04 de diciembre, por una semana más a partir del 17 de diciembre de 2015.

Lo anterior de acuerdo a la necesidad que se genera para la ejecución del Proyecto aula multiusos o multifuncional transferencia aprobada mediante resolución No. 5045 de noviembre 30/15, para poder iniciar el próximo año lectivo. La semana que quedaría pendiente de vacaciones la tomaría a lo largo del año lectivo 2016.

Agradezco su deferencia.

Atentamente,


LUIS FERNANDO VALENCIA LIZCANO
Rector



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	04 de diciembre de 2015	Número de radicado:	63252
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS FERNANDO VALENCIA LIZCANO		
Descripción o asunto:	APLAZAMIENTO DE VACACIONES	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

